



ANUNCIO
[SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS]

Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Denominación de la plaza	MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL
	Asumiendo labores de dirección
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área	Escuela infantil Santa Catalina
Categoría profesional	Profesor
Titulación exigible	Maestro de educación infantil o equivalente
Sistema selectivo	Concurso-oposición
Funciones	Según RPT vigente
Nº de vacantes	1

Finalizada la realización del primer ejercicio, y de conformidad con lo acordado por el Tribunal, se procede a la publicación de la plantilla de respuestas correctas, y se establece un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular reclamaciones. En el caso de que se presenten por procedimiento administrativo será obligatorio comunicar por fax o email su presentación en el Ayuntamiento de Alcolea a efectos de que quede constancia y por razones del cumplimiento de los plazos fijados por el Tribunal.

Transcurrido ese plazo, y resueltas las reclamaciones si las hubiere, el Tribunal hará público el día 25 de septiembre el resultado de la prueba con el número de plica que corresponda a cada opositor, y se convocará a los opositores que hayan superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Así mismo se informa que la apertura de los sobres de identificación de los opositores se llevará a cabo en acto público en las dependencias del Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, sito en Plaza Mayor 1, ese mismo día a las catorce horas.

Si como consecuencia de las reclamaciones se anulasen preguntas, se utilizarán las preguntas de reserva.

Contra las resoluciones del Tribunal relativas a la impugnación de preguntas no cabrá ulterior recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la publicación de las relaciones de los aspirantes aprobados en los términos previstos en las presentes bases.

Alcolea de Cinca, a 19 septiembre de 2.019



AYUNTAMIENTO
DE
ALCOLEA DE CINCA

C.I.F. P2202200H

Marque la opción elegida con una X en la fila superior, si necesitara modificarla, marque con una X la nueva opción deseada en la fila inferior (véase ejemplo adjunto)

Ejemplo:

	A	B	C	D
1	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☒	☐

Opción B, anulada
Opción válida, C

	A	B	C	D
1	☐	☒	☐	☐
2	☐	☒	☐	☐
3	☒	☐	☐	☐
4	☒	☐	☐	☐
5	☒	☐	☐	☐
6	☐	☐	☒	☐
7	☐	☐	☐	☒
8	☐	☒	☐	☐
9	☐	☐	☐	☒
10	☐	☒	☐	☐
11	☐	☐	☒	☐
12	☒	☐	☐	☐
13	☐	☐	☒	☐
14	☐	☒	☐	☐
15	☐	☐	☐	☒

	A	B	C	D
16	☐	☐	☒	☐
17	☐	☒	☐	☐
18	☐	☒	☐	☐
19	☐	☐	☒	☐
20	☐	☐	☒	☐
21	☐	☒	☐	☐
22	☒	☐	☐	☐
23	☒	☐	☐	☐
24	☐	☐	☒	☐
25	☐	☐	☐	☒
26	☐	☒	☐	☐
27	☐	☐	☒	☐
28	☐	☐	☒	☐
29	☐	☐	☐	☒
30	☐	☐	☒	☐

	A	B	C	D
31	☐	☐	☐	☒
32	☐	☐	☐	☒
33	☐	☐	☒	☐
34	☐	☐	☐	☒
35	☐	☐	☒	☐
36	☐	☒	☐	☐
37	☒	☐	☐	☐
38	☐	☐	☐	☒
39	☐	☐	☐	☒
40	☒	☐	☐	☐
41	☒	☐	☐	☐
42	☐	☐	☐	☒
43	☐	☐	☐	☒
44	☒	☐	☐	☐
45	☐	☐	☒	☐

	A	B	C	D
46	☐	☐	☒	☐
47	☒	☐	☐	☐
48	☐	☐	☐	☒
49	☐	☒	☐	☐
50	☐	☒	☐	☐

RESERVA

51	☐	☐	☒	☐
52	☐	☒	☐	☐
53	☐	☐	☐	☒
54	☐	☐	☐	☒
55	☐	☒	☐	☐